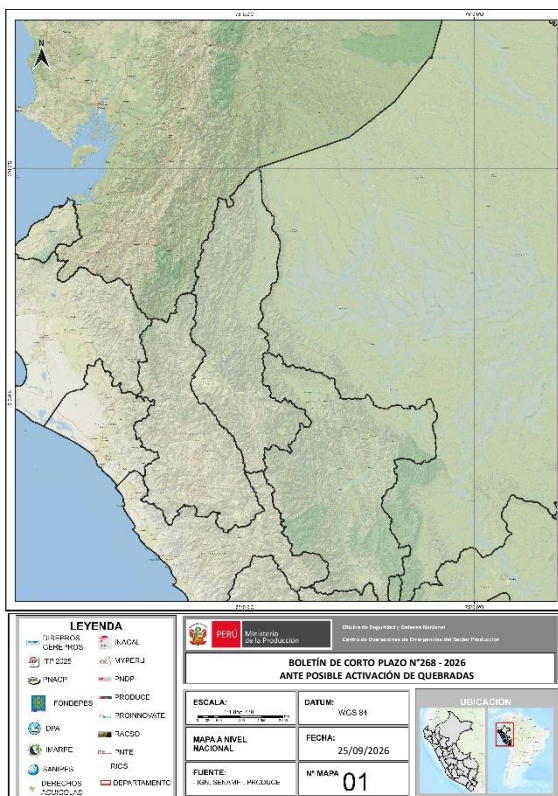




VIGENCIA: 28-09-2026 (13:00 h) al 29-09-2026 (13:00 h)

NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN CENTRO

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS													TOTAL		
	VINCULADAS DIRECTAMENTE										VINCULADAS INDIRECTAMENTE					
	FONDEPES	IMARPE	ITP – CITES	SANIPES	PNACP	IMYPERú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO	CENTROS ACUÍCOLAS		DPA	RACSO
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Influye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

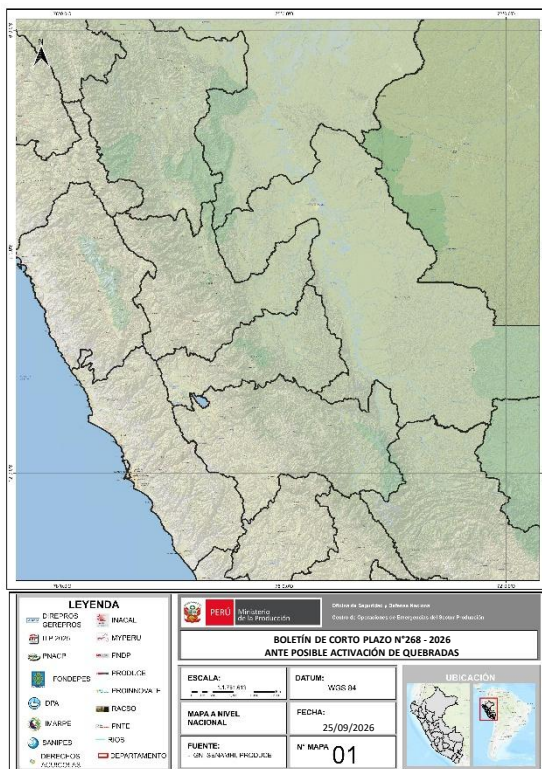
- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no hayan ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>



VIGENCIA: 28-09-2026 (13:00 h) al 29-09-2026 (13:00 h)



NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN CENTRO

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS													TOTAL		
	VINCULADAS DIRECTAMENTE										VINCULADAS INDIRECTAMENTE					
	FONDEPES	IMARPE	ITP— CITES	SANIPES	PNACP	MYPERú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO	CENTROS ACUÍCOLAS		DPA	RACSO
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Influye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

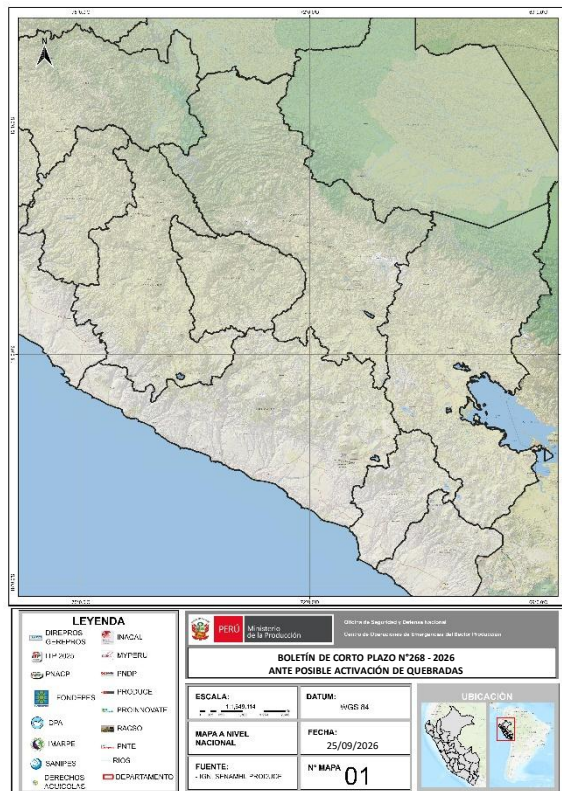
- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no hayan ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>



VIGENCIA: 28-09-2026 (13:00 h) al 29-09-2026 (13:00 h)



NO SE IDENTIFICAN INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCCIÓN EXPUESTA A ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS PARA LA REGIÓN CENTRO

DEPARTAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS												TOTAL			
	VINCULADAS DIRECTAMENTE									VINCULADAS INDIRECTAMENTE						
	FONDEPES	IMARPE	ITP— CITES	SANIPES	PNACP	MYPERú	INACAL	PNDP	Sedes PRODUCE	PNTE	ProInnovate	DIREPRO		CENTROS ACUÍCOLAS	DPA	RACSO
'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'
'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'

Fuente: Elaboración propia con información del SENAMHI

INTERPRETACIÓN:

- Estos boletines indican la probabilidad de activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24h (aviso de corto plazo), considerando la lluvia de los 7 días antecedentes y la susceptibilidad al desarrollo de movimientos en masa.
- En el contexto de avisos, la activación de quebradas (o huaicos) se refiere a los flujos de agua y movimientos en masa rápidos en quebradas o cuencas pequeñas resultantes de la acción de las lluvias precedentes y actuales y las condiciones geológicas. Influye flujos de lodo, crecidas de detritos, y flujos de detritos.

Fuente: SENAMHI - INDECI - COEN

NIVELES DE PELIGRO

AMARILLO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Moderada** debido a condiciones de lluvias intensas.

NARANJA

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Fuerte** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

ROJO

Posibilidad de activación de quebradas de **Severidad Extrema** ocasionada por las lluvias intensas en áreas inestables

PREPARACIÓN:

- Tomar en cuenta que las infraestructuras deben estar ubicadas en lugares donde no haya ocurrido procesos erosivos violentos, sean huaicos, aluviones, deslizamientos, entre otros; como tampoco en áreas de pendiente inestable o zonas inundables, debes buscar protección con sacos terreros.
- Tener actualizados los directorios de emergencia para mantener coordinación constante con las autoridades del Gobierno Regional y Local, para el establecimiento de alertas dentro de las quebradas.
- Identificar y difundir las Zonas de Seguridad y Rutas de Evacuación con apoyo técnico de las autoridades competentes como el COES Produce, la DDI - INDECI y con las áreas de GRD de los gobiernos locales..
- Contar con una mochila de emergencia equipada e inventariada, con productos de fecha de vencimiento vigente.
- Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial - EMSS, deben identificar y monitorear las cooperativas, parques industriales, centros acuícolas, centros de abasto, centros de acopio, Mype e Industria de su jurisdicción con probable afectación.
- Proteger y reforzar las infraestructuras (techos, tejados, canaletas de drenaje pluvial); eliminar la acumulación de residuos y materiales que obstaculicen el drenaje del agua.

RESPUESTA:

- Conservar la calma en todo momento para brindar seguridad y ayudar a las demás personas y posteriormente reprogramar las actividades de las infraestructuras expuestas a posible impacto por activación de quebradas y/o torrentes.
- Disponer defensas en lugares estratégicos de la infraestructura.
- Evacuar rápidamente de las infraestructuras afectadas, hacia Zonas Seguras previamente identificadas, llevando el equipamiento de emergencia.
- Desarrollar la ficha EDAN Produce, para brindar información que agilice la toma de decisiones ante situaciones de desastre.
- Estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes, como las del COES Produce, Gobierno Regional y Local, y DDI - INDECI.
- Cualquier afectación comunicarla al correo electrónico: coesproduce@produce.gob.pe y/o teléfono 6162222 - Anexo 2806.
- Estar atentos ante nuevos Avisos Meteorológicos a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gob.pe/>